

RESOLUCIÓN 323/2019, de 24 de mayo, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se autoriza un gasto de 90.330 euros y se aprueban los textos de los convenios con la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Navarra, el Centro Asociado de la UNED en Pamplona y el Centro Asociado de la UNED en Tudela para el desarrollo y la financiación de los cursos de verano del año 2019.

El Director del Servicio de Universidades presenta un informe en el que da cuenta del hecho de que el Gobierno de Navarra ha venido organizando, junto con los diferentes centros universitarios de Navarra, los cursos de verano. Este año dicho evento alcanzará su décimo-novena edición.

Al igual que en años anteriores, en el presente año 2019 se cuenta en el presupuesto del Departamento de Educación con la partida destinada a financiar directamente el coste de cursos de verano impartidos por los cuatro centros universitarios navarros: Universidad Pública de Navarra, Universidad de Navarra, Centro Asociado de la UNED en Tudela y Centro Asociado de la UNED en Pamplona.

La partida presupuestaria anteriormente mencionada es la 411001-41210-4819-322300 "Cursos de verano de las universidades navarras y de los centros asociados de la UNED en Navarra", dotada con un crédito de 100.000 euros.

El Director del Servicio de Universidades propone la firma de un convenio con cada uno de los centros universitarios anteriormente mencionados para el desarrollo y la financiación de los cursos de verano que dichos centros

impartirán en el marco de los "XVIII Cursos de Verano de las Universidades Navarras".

En virtud de las facultades atribuidas por el artículo 32.1 d) de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral

RESUELVO:

1.- Autorizar un gasto de 90.330 euros con cargo a la partida 411001-41210-4819-322300 "Cursos de verano de las universidades navarras y de los centros asociados de la UNED en Navarra", del presupuesto del año 2019.

2.- Aprobar el texto del convenio entre el Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra para la financiación de los cursos de verano que dicha universidad impartirá en el marco de los "XIX Cursos de Verano de las Universidades Navarras".

3.- Aprobar el texto del convenio entre el Gobierno de Navarra y la Universidad de Navarra para la financiación de los cursos de verano que dicha universidad impartirá en el marco de los "XIX Cursos de Verano de las Universidades Navarras".

4.- Aprobar el texto del convenio entre el Gobierno de Navarra y el Centro Asociado de la UNED en Pamplona para la financiación de los cursos de verano que dicho centro asociado impartirá en el marco de los "XIX Cursos de Verano de las Universidades Navarras".

5.- Aprobar el texto del convenio entre el Gobierno de Navarra y el Centro Asociado de la UNED en Tudela para la financiación de los cursos de verano que dicho centro asociado impartirá en el marco de los "XIX Cursos de Verano de las Universidades Navarras".

6.- Disponer la publicación de la presente Resolución y de los Convenios en la página Web del Departamento de Educación.

7.- Notificar la presente Resolución junto con sus anexos a la Universidad Pública de Navarra (Anexo I), a la Universidad de Navarra (Anexo II), al Centro Asociado de la UNED en Pamplona (Anexo III) y al Centro Asociado de la UNED en Tudela (Anexo IV).

8.- Trasladar la presente Resolución junto con sus anexos al Interventor-Delegado del Departamento de Hacienda y Política Financiera en el de Educación, al Servicio de Universidades, a la Sección de Universidades, a la Sección de Presupuestos y Gestión Económica y al Negociado de Gestión Económica, a los efectos oportunos.

Pamplona, veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve.

LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y RECURSOS
EDUCATIVOS

Nekane Oroz Bretón